

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

Para impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos, se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en los Programas Nacional de Salud 2007-2012 y Sectorial de Salud 2007-2012, las estrategias que la Secretaría de Salud deberá fortalecer e impulsar para así contribuir al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, a través de la promoción de la salud y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana.

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Salud que ha contribuido al cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud del pueblo de México, proporcionando atención médica integral de la más alta calidad en las especialidades y subespecialidades que ofrece, lo cual le ha dado prestigio tanto a nivel nacional, como internacional, con la siguiente misión:

MISIÓN

Brindar servicios públicos de salud con ética, equidad, calidad y seguridad para el paciente, desarrollando nuevos modelos de atención, con profesionales altamente calificados, quienes forman nuevas generaciones e innovan el conocimiento al realizar investigación científica.

VISIÓN

Institución pública de salud líder en modelos de atención médica, quirúrgica, de enseñanza e investigación.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” planteó para 2012 los siguientes objetivos estratégicos:

- Consolidar plenamente los siguientes programas: Seguro Popular, de Prevención Certificación con criterios internacionales, Expediente Clínico Electrónico y la Portabilidad.
- Poner en marcha oportunamente la Torre de Especialidades Gea, considerando la compleja integración de los equipos de recursos humanos y el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipamiento médico.
- Fortalecer la vocación de “Hospital Universitario” por su cercanía física y conceptual con la UNAM, mediante mayor vinculación de las áreas de Enseñanza e Investigación.
- Completar la oferta de servicios de alta especialidad de los Institutos Nacionales ubicados en el área, fortaleciendo la vocación de Hospital General, logrando la visión de un verdadero centro médico.

- Consolidar con creatividad los procesos y protocolos de Atención Médica hasta convertir al Gea en un Modelo Hospitalario.
- Fortalecer la medicina integrativa, personalizada y preventiva, utilizando los modelos vigentes para la toma eficiente de decisiones en salud.
- Efectuar la reingeniería física y funcional del área de urgencias, para que una vez que se efectúe el cambio a la nueva torre, estemos en posibilidades de responder a la demanda de urgencias Médico-Quirúrgicas y Gineco-Obstétricas de la región.
- Consolidar un Centro de atención Gea coordinado con las demás Instituciones de Salud a fin de ofrecer al paciente que acude a la “zona de Hospitales del Sur”, independientemente de su problema médico, una solución de calidad concreta, sin tener que “peregrinar” entre Hospitales y/o Institutos.

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” planteó para 2012 los siguientes proyectos estratégicos:

- Promoción y fortalecimiento de la oferta de servicios médicos, cobertura del sistema de protección social en salud (seguro popular) y sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, para fortalecer la capacidad social y reducir las inequidades en salud y el desarrollo del sistema nacional de salud.
- Consolidación de la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud y de acción para la búsqueda de financiamiento presupuestal y de fuentes de financiamiento que fortalezca la gestión hospitalaria de conjunto.
- Profesionalización de la enseñanza para el diseño y elaboración de contenidos educativos dinámicas grupales y tecnología avanzada en las modalidades presenciales y a distancia para una capacitación y actualización de las competencias de excelencia de todos los campos clínicos y de enfermería en pre y posgrado, así como de las habilidades profesionales en todas las áreas del hospital.
- Educación y establecimiento del modelo de atención basado en la medicina integrativa, personalizada y preventiva.
- Certificación y recertificación bajo las actuales normas y estándares nacionales e internacionales.
- Cambio organizacional y gestión de procesos con la metodología del análisis de la producción, eficiencia, uso de recursos y costos para un mejor desempeño institucional medido a través de los indicadores correspondientes.
- Formación de redes de innovación para apoyar la prestación de servicios de salud con innovaciones en los protocolos de atención al paciente que permitan incidir sobre los determinantes críticos de la salud.
- Reforzamiento para la protección contra riesgos sanitarios (PCI) e infecciones nosocomiales.
- Reforzamiento para la promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades.

METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se manifestaron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”:

- Garantizar la calidad y eficacia de la atención en Salud a través de:
 - ◆ Lograr que el 94.0 por ciento de los 12 200 pacientes egresados anualmente, sean egresos hospitalarios por mejoría.
 - ◆ Obtener el 90.0 por ciento de pacientes aceptados en preconsulta.

SALUD

- ◆ Lograr una tasa de infección nosocomial del 3.0 por ciento.
- ◆ Lograr el 70.0 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados.
- ◆ Otorgar 2.0 consultas subsecuentes por una consulta de primera vez.
- ◆ Realizar el 100.0 por ciento de las sesiones de rehabilitación programadas.
- ◆ Que el 12.1 de las intervenciones quirúrgicas realizadas correspondan a cirugía ambulatorias.
- ◆ Alcanzar una ocupación hospitalaria del 85.0 por ciento.
- ◆ Obtener el 85.0 por ciento de ocupación en el área de cuidados intensivos.
- ◆ Lograr el 98.1 por ciento de recetas surtidas en forma completa.
- ◆ Realizar 1 486.5 consultas por médico adscrito en consulta externa.
- ◆ Realizar un promedio de 1.4 exámenes de laboratorio por consulta externa.
- ◆ Obtener un promedio de 0.1 de estudios de imagenología por consulta externa.
- ◆ Lograr que el 30.0 por ciento del total de ingresos hospitalarios, sean programados en el área de consulta externa.
- ◆ Realizar un promedio de 30 estudios de laboratorio por egreso hospitalario.
- ◆ Obtener el 1.4 promedio de estudios de imagenología por egreso hospitalario.
- Fortalecer la inversión en recursos humanos y en investigación a través de:
 - ◆ Lograr el 100 por ciento de la eficacia en la inscripción a cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr que 97 médicos especialistas.
 - ◆ Alcanzar la calificación de 9.0 de percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ Lograr el 100 por ciento de la eficiencia terminal de posgrado no clínico.
 - ◆ Lograr la calificación de 9.0 de percepción sobre la calidad de la formación de los profesionales de la salud en el nivel posgrado (no clínico).
 - ◆ Lograr que el 100.0 por ciento de los alumnos inscritos en cursos de educación continua concluyan.
 - ◆ Obtener una calificación de 9.0 de percepción en la calidad de la educación continua.
 - ◆ Realizar que el 100 por ciento de profesores de especialistas médicas sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Obtener el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de formación de posgrado no clínicos.
 - ◆ Lograr el 100 por ciento de profesores de otros posgrados capacitados en docencia.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de posgrado no clínicos.

- ◆ Realizar el 100.0 por ciento de los cursos de educación continua programados.
- ◆ Obtener un índice de 38.5 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- ◆ Alcanzar el 100.0 por ciento de productividad científica de alto impacto.
- ◆ Lograr una productividad de investigaciones de 106.3. por ciento.
- ◆ Obtener el 2.2 por ciento del total del presupuesto federal asignado al hospital, sea destinado a investigación.
- ◆ Obtener una inversión promedio por investigación de 10 244 923.1 pesos.
- ◆ Alcanzar un incremento de 1.6 por ciento en la asignación de presupuesto federal para investigación en el 2012, respecto al presupuesto federal ejercido en investigación en el 2011.
- ◆ Lograr que el 2.3 de proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones.
- ◆ Obtener un índice de 48.1 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
- ◆ Alcanzar un índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas de 2.1.
- ◆ Lograr el 92.3 por ciento de participación de investigaciones en áreas temáticas institucionales.
- ◆ Obtener el 100 por ciento de investigaciones interdisciplinarias.
- ◆ En el año 2012, lograr la misma productividad por investigador que la alcanzada en el año 2011; es decir un índice de productividad de 2.1.
- ◆ Lograr un índice de 52.3 por ciento de proyectos de investigación finalizados.
- ◆ Tener el 100 por ciento de ocupación objetiva de plazas de investigador.
- ◆ Lograr un índice de 1.0 de productividad de artículos de alto nivel por investigador.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Las actividades que se desarrollan en el Hospital, se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Brindar servicios de salud eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.
- Evitar empobrecimiento de la población por motivos de salud, mediante el aseguramiento médico universal.
- Garantizar que la salud contribuya a la superación a la pobreza y al desarrollo humano del país.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

Durante el ejercicio 2012 se programaron las siguientes metas institucionales:

En materia de atención médica:

- ◆ Lograr que 11 468 egresos hospitalarios (94 por ciento de los 12 200 egresos programados anualmente), sean egresos hospitalarios por mejoría.
- ◆ Aceptar como casos nuevos en el área de consulta externa a 7 425 pacientes, que representan el 90.0 por ciento de los 8 250 pacientes a quienes se les programó otorgar preconsulta.
- ◆ Lograr una tasa de infección nosocomial del 3.0 por ciento.
- ◆ Lograr que 665 expedientes clínicos cumplan con la NOM 168 (70 por ciento de los 950 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional).
- ◆ Otorgar en promedio 2 consultas subsecuentes por una de primera vez, otorgando 110 550 consultas subsecuentes y 54 450 consultas de primera vez.
- ◆ Brindar 37 000 sesiones de rehabilitación.
- ◆ Proporcionar 1 550 intervenciones quirúrgicas de corta estancia que representa un 12.1 de las 12 800 cirugías realizadas.
- ◆ Alcanzar una ocupación hospitalaria de 85.0 por ciento, resultado de generar 57 396 días paciente y 67 525 días cama.
- ◆ Lograr el 85.0 por ciento de ocupación en el área de cuidados intensivos, registrando 3 723 días paciente y 4 380 días camas.
- ◆ Surtir 2 862 recetas en forma completa a pacientes hospitalizados (98.1 por ciento del total de 2 916 recetas totales).
- ◆ Obtener en promedio 1 486.5 consultas por medico adscrito a consulta Externa.
- ◆ Otorgar un promedio de 1.4 exámenes de laboratorio por consulta externa, realizándose 238 000 exámenes de laboratorio a 165 000 consultas externas otorgadas.
- ◆ Otorgar un promedio de 0.1 exámenes de imagenología por consulta externa, realizándose 14 900 exámenes de imagenología a 165 000 consultas externas otorgadas.
- ◆ Lograr que de los 12 925 ingresos hospitalarios esperados anualmente, el 30.0 por ciento (3 880 pacientes), correspondan a ingresos hospitalarios programados en el área de Consulta Externa.
- ◆ Otorgar un promedio de 30 exámenes de laboratorio por cada egreso hospitalarios, realizando 366 000 exámenes de laboratorio a 12 200 egresos hospitalarios.
- ◆ Otorgar un promedio de 1.4 exámenes de imagenología por cada egreso hospitalarios, realizando 17 000 exámenes de laboratorio a 12 200 egresos hospitalarios.

En materia de enseñanza e Investigación:

- ◆ Lograr que 21 profesionales de la salud no médicos obtengan su constancia de conclusión.
- ◆ Lograr que las 1 020 personas inscritas en cursos de educación continua, reciban su constancia de conclusión.
- ◆ Lograr que 97 médicos especialistas obtengan constancia de conclusión.
- ◆ Obtener una calificación de 9.0 de percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos (Encuestas aplicadas a los 97 residentes formados).
- ◆ Obtener una calificación de 9.0 de percepción sobre la calidad de la formación de los profesionales de la salud en el nivel de posgrado no clínicos, resultado de las encuestas aplicadas a los 21 profesionales de la salud no médicos formados.
- ◆ Obtener una calificación de 9.0 de percepción sobre la calidad de la educación continua.
- ◆ Lograr que 29 profesores que participan en formación de posgrado sean capacitados en habilidades docentes.
- ◆ Impartir 17 cursos de formación de posgrado.
- ◆ Lograr que 5 profesores de posgrados no clínicos sean capacitados en docencia.
- ◆ Impartir un curso de posgrados no clínicos.
- ◆ Impartir 59 cursos de educación continua.
- ◆ Obtener un índice de 38.5 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, resultado de contar con 10 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores del total de 26 investigadores con los que cuenta el Hospital.
- ◆ Realizar 26 artículos científicos programados para su publicación en revistas indexadas de los niveles III al V.
- ◆ Lograr una productividad de 106.3 por ciento proyectos de investigación concluidos (68 proyectos concluidos de los 130 proyectos programados).
- ◆ Alcanzar una inversión promedio por investigación de 10 244 923.1 resultado de 13 318 400.00 pesos de 130 proyectos de investigación.
- ◆ Ejercer para investigación en el año 2012, un presupuesto federal de 13 318 400 pesos, que comparado con el presupuesto federal ejercido en el año 2011 (13 113 580.00 pesos), represente un incremento del 1.6 por ciento.
- ◆ De los 130 proyectos de investigación vigentes, lograr que tres sean vinculados con otras instituciones lo que significa alcanzar un índice de 2.3 por ciento de proyectos de investigación en colaboración.
- ◆ Del total de artículos publicados en revistas indexadas de los niveles I a V, publicar 26 artículos en revistas indexadas de los niveles III a V, lo que representa un índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas del 48.1 por ciento.
- ◆ Resultado de la realización de 54 publicaciones con una plantilla de 26 investigadores.

SALUD

- ◆ Del total de 130 proyectos de investigación vigentes, 120 proyectos sean de investigación en áreas temáticas institucionales, lo que representa un 92.3 por ciento de participación de investigaciones en áreas temáticas.
- ◆ Realizar 130 proyectos de investigación interdisciplinarias.
- ◆ En el año 2012, lograr la misma productividad por investigador que la alcanzada en el año 2011; es decir, un índice de productividad de 2.1.
- ◆ De los 130 proyectos de investigación vigentes 68 sean proyectos concluidos, logrando un 52.3 de índice de proyectos finalizados.
- ◆ Ocupar las 20 plazas de investigador autorizadas.
- ◆ Publicar 26 artículos de los niveles III a V logrando un índice de 1.1 de productividad de artículos de alto nivel pro investigador.

ACTIVIDADES DESTACABLES

Atención Médica

- Las acciones de atención médica fueron evaluadas a través de los indicadores de: porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría; porcentaje de pacientes aceptados en preconsulta; tasa de infección nosocomial; porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados; promedio de consultas subsecuentes; porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas; proporción de cirugías de corta estancia; porcentaje de ocupación hospitalaria; porcentaje de ocupación de cuidados intensivos; promedio de estudios de laboratorio por consulta externa; promedio de estudios de imagenología por consulta; ingresos hospitalarios programados; promedio de estudios de laboratorio por egreso hospitalario; y promedio de estudios de imagenología por egreso hospitalario.
- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” programó que el 94.0 por ciento de egresos hospitalarios generados, correspondieran a egresos por mejoría, obteniéndose un resultado 11 304 egresos hospitalarios, de los cuales 10 749 correspondieron a egresos por haber mejorado su salud; es decir, se obtuvo un 101 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada.
- De los 9 211 pacientes valorados en preconsulta, 8 862 fueron casos nuevos aceptados como pacientes en el área de consulta externa, representando 96.2 por ciento, es decir, se tuvo un cumplimiento del 107.0 por ciento.
- Se obtuvo una tasa de infecciones nosocomiales de 1.6 por cien egresos inferior a la tasa de 3.0 por cien egresos programados.
- Se programó el 70.0 por ciento de expedientes revisados aprobados, por el Comité de Expediente Clínico Institucional, alcanzándose un cumplimiento del 83.6 por ciento en relación a lo programado.
- Se programó alcanzar un índice de otorgar dos consultas subsecuentes por una de primera vez, el cual se logró satisfactoriamente al otorgar 120 395 consultas subsecuentes y 55 910 consultas de primera vez.
- De las 37 000 sesiones de rehabilitación programadas, se realizaron 45 291 que significa un 122.0 por ciento de cumplimiento.
- Del total de cirugías programadas se programó que el 12.1 por ciento correspondería a Cirugías de corta estancia, alcanzándose el 19.4 por ciento lo que significa el 160 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada.

- En relación a la Ocupación Hospitalaria, al finalizar el ejercicio 2012, se obtuvo el 82.5 por ciento en lugar del 85.0 por ciento de ocupación programado, alcanzándose un cumplimiento del 97.0 por ciento, en virtud de que se tenían programadas 185 camas y se contó con un promedio de 169, debido a las obras de remodelación efectuadas en el área de hospitalización.
- Se registró un 83.5 por ciento de ocupación en el área de cuidados intensivos, que significó un cumplimiento del 98.2 por ciento con respecto al 85.0 por ciento programado.
- Se logró el 99.8 por ciento de recetas surtidas en forma completa para pacientes hospitalizados, lo que significa un 101.7 por ciento de cumplimiento en relación a la meta programada de 98.1 por ciento.
- Se otorgaron 1 588 consultas por cada médico adscrito a los servicios de consulta externa representando el 107.0 por ciento de cumplimiento de la meta programada (1486 consultas).
- El promedio de exámenes de laboratorio por consulta externa fue de 1.2, representando un cumplimiento del 85.7 por ciento respecto a los 1.4 estudios de laboratorio por consulta externa programados.
- El promedio de exámenes de imagenología por consulta externa fue de 0.1, representando un cumplimiento del 100.0 por ciento respecto a los 0.1 estudios de imagenología por consulta externa programados.
- En el 2012, se programó alcanzar que el 30.0 por ciento de los ingresos hospitalarios, fueran programados en el área de consulta externa, lográndose el 32.9 por ciento, que significa el 109.6 por ciento respecto 30.0 ingresos hospitalarios programados.
- El promedio de exámenes de laboratorio por egreso hospitalario fue de 39.0, que representa un cumplimiento del 130.0 por ciento respecto a los 30 estudios de laboratorio por egresos hospitalarios programados.
- El promedio de exámenes de imagenología por egreso hospitalario fue de 1.2, al realizarse 13 995 exámenes de laboratorio a 11 304 pacientes egresados, que representaron un cumplimiento del 85.7 por ciento respecto a los 1.7 estudios de imagenología por egreso hospitalario programados.
- En el año 2012 continuó sesionando el Subcomité de Quejas, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de nuestros servicios, a través, del análisis, conducencia, seguimiento y solución de las quejas, sugerencias y felicitaciones que son depositadas en los buzones por los usuarios, recibándose 175 quejas; 126 sugerencias y 272 felicitaciones, logrando dar seguimiento al 91.0 por ciento de las quejas.
- En los servicios de urgencias, se continuó aplicando encuestas del programa INDICAS (Indicadores de Calidad en Salud) y encuestas del Aval Ciudadano y además se cuenta con una encuesta propia de la unidad para el servicio de hospitalización. En el servicio de urgencias se obtuvo como resultado el 98.0 por ciento de los usuarios atendidos antes de 15 minutos; en relación a la información del médico sobre su padecimiento fue de 91.0 por ciento; Referente al atributo de Trato Digno fue del 96.0 por ciento; y en el atributo de honestidad fue del 100.0 por ciento.
- En el año 2012 se participó en cuatro convocatorias de la Dirección General de Calidad y Enseñanza en Salud y se ganaron dos premios:
 - ◆ El Hospital ganó el Premio Nacional: “Reconocimiento a la Memoria Anual de Comité de Farmacia y Terapéutica de Hospitales”, recibiendo 100.00 miles de pesos.
 - ◆ El Hospital recibió uno de los tres premios de 300 000.00 pesos por el Proyecto de Acuerdos de Gestión denominado: “Formación de Grupos de Trabajo e Integración de un Sistema Electrónico de Evaluación”, con la línea de acción del Expediente Clínico Integrado y de Calidad.
- Se impulsó el uso de sistemas de telemedicina para diagnosticar prevenir y tratar padecimientos; realizándose 28 teleconsultas de las siguientes especialidades: Medicina Interna (10), Otorrinolaringología (cuatro), pediatría (seis), genética (tres), dermatología (cuatro) y ortopedia (una).

SALUD

- Con relación al Sistema de Referencia y Contrarreferencia el Hospital participa en forma activa en las reuniones mensuales, con los Comités de Referencia y Contrarreferencia de la Zona Sur; así como con el Comité Pediátrico de la Zona Conurbada y Estado de México para optimizar el sistema de atención médica entre los diferentes niveles de atención. Derivado de estas reuniones se han establecido acuerdos en los Hospitales materno- infantiles del Gobierno del Distrito Federal, principalmente con los hospitales de: Xochimilco y Topilejo donde se envían a residentes de Medicina Interna y Ginecología de 4º año para apoyo de estos hospitales e incrementar la capacidad resolutive para de esta manera solucionar el número de referencias inadecuadas y disminuir el diferimiento de estas especialidades en el Hospital. Se realizó en este período enero a diciembre del 2012 un consenso de los Criterios de envío de los Embarazos de Alto Riesgo entre los Hospitales Materno Infantil, Hospitales Generales del Gobierno del Distrito Federal de la zona sur y el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” para difundirse a los centros de Salud y que a su vez esto se refleje en una adecuada y oportuna referencia.

Para seguir fomentando el sistema de Referencia y Contrarreferencia se conformó un directorio entre los hospitales del comité con los responsables de los servicios de urgencias para mantener comunicación oportuna en la atención de pacientes referidos.

En forma mensual se envía por la Web el diferimiento de las especialidades que oferta el Hospital a todas las jurisdicciones del Distrito Federal y Estado de México.

El programa establecido con la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan en la Detección de Retinopatía Diabética el Hospital continua atendiendo a los pacientes referido para estudio de fondo de ojo, esto permite mejorar la comunicación e incrementar el número de contrarreferencias a los centros de salud que permita seguir el control oportuno y evitar complicaciones futuras de estos pacientes. Dentro de este programa también se convino realizar capacitación en servicio a los Médicos Generales y Familiares de los centros de salud de esta jurisdicción enviando a cinco médicos al servicio de oftalmología cada tres meses con un total de 15 médicos.

Continúa la capacitación a Médicos Generales y Familiares, Enfermeras y Trabajadoras Sociales de los centros de salud de las Jurisdicciones Tlalpan, Xochimilco, Coyoacán y Tláhuac, sobre la actualización de Referencia y Contrarreferencia de pacientes Obstétricas de Alto Riesgo con la participación total de 35 Trabajadoras Sociales, 30 enfermeras y 25 médicos.

- Sistema Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
 - En el 2012, se continuó con el Programa de Gastos Catastróficos en Catarata, realizándose en este año un total de 462 intervenciones quirúrgicas, distribuidas de la siguiente manera 416 casos de Facoemulsificación (FACO), 42 de Extracapsular (EECC), cuatro de Catarata Congénita.
- El 30 de noviembre de 2012, se concluyeron los trabajos para la construcción de la torre de Especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” 2008-2012, Fase II Etapa 18ª y etapa 19ª y Fase III, por lo que a la fecha se encuentra en proceso de constatación de los mismos.

Investigación Científica

- Para 2012, las acciones de investigación fueron evaluadas a través de los indicadores de: Índice de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores; productividad científica de alto impacto; productividad de investigaciones; proporción del presupuesto institucional destinados a investigación; inversión promedio por investigaciones; asignación presupuestal anual para investigación; participación en el financiamiento complementario gestionado para investigación; proyectos de investigación en colaboración; Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas; índice de publicaciones por investigador; participación en áreas temáticas institucionales; investigaciones interdisciplinarias; incremento de productividad de proyectos por investigador; índice de proyectos finalizados; ocupación objetiva de plazas de investigador; e índice de productividad de artículos de alto nivel por investigador.
- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” programó para 2012 el indicador Estratégico “Índice de investigadores en el SNI”, que mide la eficacia en el número de Investigadores institucionales que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. La meta programada fue que el 38.5 por ciento de los

investigadores institucionales pertenecieran al Sistema Nacional de Investigadores. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 42.9 por ciento, lo que significó superar la meta original en un 11.4 por ciento. Este comportamiento se debe a que durante 2012 el Hospital programó que 10 de los 26 investigadores pertenecieran al Sistema Nacional de Investigadores; no obstante esta cifra se incrementó ya que se cuenta con 12 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, con la siguiente distribución: 10 investigadores del nivel I y dos candidatos, lo que se debe al interés constante que ha demostrado el personal de investigación de pertenecer a este sistema.

- Durante el año 2012 se recibieron distinciones y reconocimientos, destacando los siguientes:
 - Consejero Universitario Suplente, a partir del 1° de febrero 2012. Dr. Rodolfo Vick Fragoso. Nombramiento otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Miembro de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados, a partir del 16 de febrero de 2012. Dr. Rodolfo Vick Fragoso. Nombramiento otorgado por la Universidad Nacional de México.
 - Primer lugar en trabajo libre en Presentación Oral: “Eficacia del Speech Viewer III en Niños de 6 a 10 Años de Edad con Nódulos Cordales”. Dr. Víctor Valadez Jiménez, Dra. María Esther Ochorán Hernández, Dr. Pablo Antonio Ysunza Rivera. Premio otorgado por la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otorrinolaringología y Foniatría AC., en su XII Simposium. Marzo 2012.
 - Premio “Dr. Ricardo Tapia” al mejor trabajo publicado en 2011 en la Revista Anales de Otorrinolaringología Mexicana, artículo: “Características clínicas de la Nueva Epidemia de Influenza A H1N1”. Mayo 2012.
 - Dra. Tamar Hajar Serviansky. Primer premio de mejor Proyecto de la “Fundación Latinoamericana La Roche Posay”, con el trabajo “correlación del examen directo fijado con nitrocelulosa-tolueno-formaldehido y teñidos con ácido periódico de Schiff con el examen directo de KOH y cultivo para el diagnóstico de onicomicosis, en muestras de pacientes con diagnóstico clínico de onicomicosis”. Octubre 2012.
 - Dr. Baulio Aarón Crisanto Camos. Premio al 2do. Lugar de trabajos Libres en la Categoría de Cartel. XXXVI Congreso Internacional de Cirugía General. 2 de noviembre 2012.
 - Dr. José Contreras Ruiz. Reconocimiento por Presentación de un caso excelente. Salzburg Weill Cornell Seminar Dermatology. November 3, 2013.
 - Dra. Esmeralda Patricia Ochoa. Primer Lugar en el Foro de Residentes en el XXV Congreso de la Sociedad Mexicana de Dermatología, con el trabajo “Inmunohistoquímica para el diagnóstico diferencial de nevos spitzoides y melanoma maligno”. Noviembre 2012.
 - Dra. Angélica A. Olivo-Díaz. Obtención del 1er. Lugar en el concurso de carteles de las Terceras Jornadas Químicas Aplicadas a la Práctica Clínica, con el trabajo “Polimorfismos del gen MSX-1 como factores de riesgo para LPH no sindrómico en pacientes del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”. Noviembre 2012.
- Los resultados generados por los investigadores han alcanzado el liderazgo en los parámetros de publicaciones internacionales por investigador y en el número de citas a los artículos por investigador. Igualmente las 10 líneas de investigación principales durante 2012 todas alineadas a los grandes objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud, en el Hospital fueron:
 - estudios clínicos y micológicos de las micosis superficiales y profundas;
 - estudios moleculares de la blastocistosis;

SALUD

- mecanismos moleculares de resistencia a quimioterapéuticos;
 - polimorfismos genéticos en enfermedades de etiología desconocida;
 - estudios de señalización durante el proceso de diferenciación celular y su aplicación en ingeniería tisular;
 - estudios clínicopatológicos en diversas dermatosis;
 - cáncer de próstata y patología genitourinaria;
 - aspectos clínico-epidemiológicos y tx quirúrgico de la obesidad;
 - desarrollo de nuevas técnicas quirúrgicas para la reparación de malformaciones congénitas cráneo faciales;
 - trastornos del Movimiento y Estimulación Magnética Transcraneal,
- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” programó para 2012 el indicador Estratégico “Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas”, que mide la eficacia en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 26 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 48.1 por ciento de 54 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 58.9 (equivalente a 53 artículos de los niveles III a V de 90 artículos totales publicados), lo que significó superar la meta original.
- En 2012 se logró publicar un 58.6 por ciento de índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas, lo significa que 53 artículos revistas indexadas niveles III, IV y V; de un total de 90 artículos científicos publicados en revistas indexadas en los niveles I a V como se muestra a continuación: tres del nivel I, 34 del nivel II, 45 nivel III, ocho nivel IV, logrando un cumplimiento del 122 por ciento con respecto a la meta programada de 48.1 por ciento.
- Durante el año, se realizaron 24 sesiones ordinarias de la Comisión de Ética y de Investigación, aprobándose 88 protocolos, siendo este un hospital escuela, en más del 80.0 por ciento de los protocolos de investigación participan médicos residentes.
- Durante 2012, se finalizaron 59 proyectos de los 68 programados, en tanto que el total de proyectos en proceso fueron 128, dos menos que los 130 programados, el cumplimiento de la meta del indicador programado fue del 88 por ciento, debido a que a pesar de que se les ha pedido a los investigadores que reporten la terminación de su proyecto, inmediatamente que lo finalicen; no ha sido así, además es necesario señalar que no se concluye igual número de proyectos del que se inicia, debido a las cancelaciones y suspensiones, lo que en conjunto repercutió en que no se alcanzará la meta programada. Por otra parte existen casos en que los proyectos de investigación tienen una duración de más de dos años, lo que también influyó el incumplimiento de la meta.
- Durante 2012 se logró obtener recursos complementario para investigación por Convenios con el CONACYT por un importe de 1 959 000.00 pesos, para fomento a la investigación.

Enseñanza

- Para evaluar el programa presupuestario de Formación de Recursos Especializados para la Salud, el Instituto estableció los indicadores de: proporción de personal de la salud que concluye estudios de posgrado no clínico; eficacia en la inscripción a cursos de educación continua; eficiencia terminal de especialistas médicos; percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos; eficiencia terminal de posgrado no clínico; percepción sobre la calidad de la formación de los profesionales de la salud en el nivel posgrado (no clínico), eficiencia terminal de educación continua; percepción sobre la calidad de la educación continua; porcentaje de profesores de especialidades médicas capacitados en habilidades docentes; eficacia en la impartición de

cursos de formación de posgrado; porcentaje de profesionales de otros posgrados capacitados en docencia; eficacia en la impartición de cursos de posgrado; y eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” programó para 2012 el indicador de “Eficiencia terminal de médicos especialistas”, que mide número de médicos que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad entre el total de médicos inscritos en la misma cohorte. La meta programada fue formar 97 especialistas de 265 inscritos, es decir el 37.0 por ciento. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 33.0 por ciento al obtener constancia de conclusión 95 especialistas médicos de los 292 inscritos, lo que significó un cumplimiento del 89 por ciento en relación a la meta original.
 - De los 292 médicos residentes que promueven de nivel en febrero de 2013, 95 médicos concluirán su especialidad, cifra menor que los 97 médicos programados, debido a que dos residentes continuaron sus estudios hacia una subespecialidad.
 - Por lo que se refiere al total de médicos inscritos, la demanda de aspirantes sin beca se ha incrementado en un 90 por ciento respecto a la meta programada, debido a un incremento a expensas de los médicos extranjeros, principalmente en las especialidades de Anestesiología, Medicina Interna, Ortopedia, Otorrinolaringología; así mismo, se incrementó el número de alumnos de Cursos de Alta especialidad que no perciben beca y que con su propio financiamiento realizan esos cursos por la calidad de los mismos, siendo su interés realizar su especialidad en este hospital por la excelente calidad educativa y el renombre del hospital.
- El Hospital General Dr. Manuel Gea González” cuenta con las siguientes especialidades: Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Medicina del Enfermo en Estado Crítico, Oftalmología, , Ortopedia, Otorrinolaringología y cirugía de cabeza y Cuello, Pediatría, Imaginología Diagnóstica y terapéutica, Urgencias Médicas, Ortodoncia, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Dermatología y Urología. Así mismo, los cursos de Alta Especialidad: Algología, Citopatología, Cirugía Dermatológica, Cirugía Endoscópica, Cirugía Laparoscópica Ginecológica, Endoscopia gastrointestinal, Cirugía de Córnea, Cirugía de Retina, Cirugía Craneofacial avanzada, Motilidad Intestinal, . Procedimientos Avanzados en Microcirugía, Cirugía Avanzada de Mano. Se continuaron formando 292 residentes, de los cuales 272 fueron nacionales y 20 extranjeros de los cuales 95 concluyeron su respectiva especialidad.
- Se realizaron encuestas a los 95 médicos formados; dando como resultados una calificación de 9.0; lo que refleja que el nivel de satisfacción al terminar su residencia es bueno, lo cual nos permite evaluar que los conocimientos y destrezas son satisfactorios para poder enfrentar los problemas de salud de la población.
- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” para el 2012 estableció el Indicador de Gestión “ Eficacia en la impartición de cursos de educación continua” que mide la el porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución; se llevaron a cabo 68 cursos capacitando a 2 663 profesionales de la salud como: Reunión Anual de Residentes y Exresidentes de Cirugía Plática Reconstructiva, Trauma Evaluation and Management (TEAM), el curso Teórico Práctico de Patología Ungueal, Curso taller de prevención de Infecciones Nosocomiales, curso de RCP Adulto, Cursos de RCP Básico para residentes, curso de Farmacoeconomía, Curso de Inducción, cursos de Cuidado Enfermo aplicado al paciente en estado crítico, Reanimación Cardiopulmonar Básica Adulto, Reanimación Cardiopulmonar (Básica Pediatrico), Cursos deTrauma Evaluation and Management (TEAM), Cursos ACLS, Talleres de Prevención de Infecciones Nosocomiales, Apoyo vital en trauma para ciclistas, Curso Atención Integral de Enfermería a la paciente gineco-obstetra complicada, curso de Estructura del Protocolo para proyectos de investigación clínica, Curso TEAM Curso de actualización radiología para el Médico General , Segundo Simposio: 5 enfermedades neuro-psiquiatricos y endocrinas frecuentes en la mujer registró, curso de Neumología para el médico de primer contacto, Curso "Mujer, salud y sociedad" debido a que el tema central fué Diabetes, enfermedad de gran trascendencia en nuestro medio. Otro curso de impacto fué el de "Intervenciones de enfermería en la terapia de infusión y el manejo de las líneas intravasculares", la estrategia fue la importancia de los temas abordados y que son de uso cotidiano en el personal de enfermería. Curso Interactivo de Dermatología para Médicos no especialistas, Seminario de pasantes de enfermería: Sociedad, Salud y Políticas en Enfermería y el Curso Internacional de

SALUD

Cirugía de Pene. Además de realizarse cursos de RCP básico y cursos de RCP avanzado. Finalmente se realizaron cursos de Calidad y Seguridad del Paciente respondiendo a las necesidades de la certificación Hospitalaria ante el cuidado del paciente, además se realizó el curso de Genética, Sociedad y Violencia, el curso de Cirugía percutánea del pie, las Jornadas de Pediatría y la reunión de Enseñanza e Investigación en Enfermería con un gran foro. Se realizó el Curso de Reanimación Cardiopulmonar; El curso de Jornadas Químicas, Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica; el curso de Técnicos en Cirugía Endoscópica, el curso de XVI Taller de Reconstrucción Auricular y el curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada (A.C.L.S.).

- Se realizaron encuestas a 2 663 profesionales de la salud que participaron en cursos de educación continua, dando como resultados una calificación de 9.0; lo que refleja la calidad de los cursos impartidos; obteniéndose excelentes calificaciones, principalmente por sus contenidos académicos y por la buena organización. Se respeta a los programas y a los horarios y se imparten temas selectos, actuales y de gran relevancia para el alumno que siempre comenta que aprende nuevas cosas con contenidos éticos y humanos.
- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” el 2012 estableció el Indicador de Gestión “ Eficiencia terminal de posgrado no clínico” que mide el porcentaje de eficiencia terminal de profesionales en ciencias de la salud formados en las entidades de la CCINSHAE, logrando el que 22 profesionales en posgrado no clínicos obtuvieran su constancia de terminación de un total de 23 profesionales no clínicos inscritos, lo que registró un 96.0 por ciento de cumplimiento en relación a la meta programada.
- Se logró una meta satisfactoria del 100.0 por ciento en la percepción sobre la calidad de la formación de los profesionales de la salud en el nivel posgrado (no clínico) aplicándose evaluaciones académicas que arrojaron como resultado una calificación de 9 de percepción sobre la calidad de profesionales de la salud no médicos formados ; principalmente porque se logró un intercambio académico para reforzar la práctica clínica con Institutos de alto nivel como son: el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, así como, con el Hospital General XOCO. Además, se promovió el uso de bibliotecas de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Capacitación en el Área Administrativa: Son aquellos cursos dirigidos al personal, con el fin de proporcionar conocimientos actualizados e incrementar sus habilidades y actitudes, para mejorar la calidad de la atención que se brinda. En el año 2012 se realizaron 19 cursos capacitándose 345 prestadores de servicio.
- Durante el período de análisis, se recibieron los siguientes premios por parte de los residentes:
 - Se logró el primer lugar en investigación Fundación Latinoamericana La Roche Posay de Dermatología, en el mes de octubre.
 - Se obtuvo el primero, segundo y tercer lugar en presentación de trabajos libres en el congreso Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología, realizado en Cancún, Quintana Roo, en el mes de abril 2012.
 - Se obtuvo el tercer lugar en el examen final del IX Curso Anual de Dermatología.
 - En el XXXVI congreso Internacional Cirugía General, se obtuvo el segundo lugar en presentación oral y en la presentación en cartel, en el mes de octubre en Cancún, Quintana Roo.
 - Se logró el tercer lugar en el noveno curso Anual de Dermatología Cosmética para R4 de Dermatología, en el mes junio, y el segundo lugar en trabajos libres Congreso Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología, en el mes de abril.

Equipamiento y Obra Pública

- El gasto para el Capítulo 6000 “Inversión Pública”, en el año 2012 se ejecutó en miles de pesos en el siguiente proyecto:

Proyecto de Inversión N° 0812NBB0006	
Construcción de la torre de especialidades del Hospital	149 992.0
Total	149 992.0

- El gasto para el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, en el 2012 se ejecutó en miles de pesos en los siguientes proyectos:

Proyecto de Inversión N° 1112NBB0002	
Adquisición de mobiliario y equipo administrativo	207.0
Total	207.0

- Asimismo, en el Capítulo “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, en el 2012 en el programa de inversión para adquirir equipo médico con recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud se ejecutó en miles de pesos:

Proyecto de Inversión N° 1112NBB0003	
Adquisición de equipo médico	48 120.8
Total	48 120.8

De lo que se desprende que el total del gasto de inversión realizado durante 2012, ascendió a un total de 198 319.8 miles de pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

- Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto original** por 997 963.6 miles de pesos que integrados de **recursos fiscales** por 917 963.6 miles de pesos y **recursos propios** por 80 000.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 136 358.3 miles de pesos y reducciones por 23 055.6 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 1 111 266.3 miles de pesos, integrado por 978 300.5 miles de pesos de recursos fiscales, 132 965.8 miles de pesos de recursos propios, y que representa el 11.4 por ciento más con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 1 098 156.0 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 969 761.6 miles de pesos y recursos propios por 128 394.4 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejó un decremento del 0.2 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejercieron 1 146 022.5 miles de pesos. El presupuesto modificado, se originó principalmente por las ampliaciones líquidas recibidas de recursos fiscales, así como regularizaciones de excedentes de ingresos propios y aportaciones del Fideicomiso del Fondo Protección Social en Salud, por 113 302.7 miles de pesos, estas ampliaciones se destinaron principalmente para incrementos salariales y sus repercusiones en las prestaciones, cuotas, aportaciones e impuestos, medidas de fin de año, en segunda instancia a gasto de inversión para la adquisición de equipo médico y mobiliario y equipo administrativo, y en tercera instancia gasto corriente destinados a cubrir presiones de gasto al cierre del ejercicio.

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
(pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Capitulo				Gasto	Capitulo		Gasto de	
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	OTROS DE GASTO CORRIENTE	Corriente	5000	6000	Capital
Presupuesto Original			997 963 599	544 838 653	202 130 404	99 494 542	100 000	846 563 599	1 400 000	150 000 000	151 400 000
Original Fiscales			917 963 599	544 838 653	162 130 404	59 494 542	100 000	766 563 599	1 400 000	150 000 000	151 400 000
Fiscales	DGPOP/06/000278	16/01/2012	358 420 029		159 581 196	47 438 833		207 020 029	1 400 000	150 000 000	151 400 000
Fiscales	DGRH/0239	08/02/2012	559 543 570	544 838 653	2 549 208	12 055 709	100 000	559 543 570			0
Propios	DGPOP/06/000278	16/01/2012	80 000 000		40 000 000	40 000 000		80 000 000			0
Terceros			0					0			0
Ampliaciones/Adecuaciones											
Recursos Fiscales			60 336 949	48 476 641	13 633 032	- 482 862	- 89 212	61 537 599	-1 192 940	- 7 710	-1 200 650
Ampliación Líquida	2012-12-513-1229	09-May-12	455 112	455 112				455 112			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-1943	20-Jun-12	502 714	502 714				502 714			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-2017	22-Jun-12	13 767 818	13 767 818				13 767 818			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-3649	20-Sep-12	4 441 281	4 441 281				4 441 281			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4056	23-Oct-12	8 402 791	8 402 791				8 402 791			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4463	22-Nov-12	17 580 893	17 580 893				17 580 893			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4594	29-Nov-12	3 980 000	3 980 000				3 980 000			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4738	11-Dic-12	1 547 046			1 547 046		1 547 046			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4942	21-Dic-12	14 282 686	14 282 686				14 282 686			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4987	27-Dic-12	2 580 990	2 580 990				2 580 990			0
Ampliación Líquida	2012-12-510-4992	28-Dic-12	15 000 000		14 327 370	672 630		15 000 000			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-5023	04-Ene-13	851 247			851 247		851 247			0
Compensada entre capítulos de gasto	2012-12-NBB-677	27-Mar-12	0		1 400 000			1 400 000	-1 400 000		-1 400 000
Compensada entre capítulos de gasto	2012-12-NBB-1923	20-Jun-12	0		- 209 000			- 209 000	209 000		209 000
Reducción Líquida	2012-12-510-1540	31-May-12	- 27 291	- 27 291				- 27 291			0
Reducción Líquida	6883	04-Oct-12	-1 192 692	-1 192 692				-1 192 692			0
Reducción Líquida	6885	04-Oct-12	-3 781 775		-1 656 854	-2 103 000	- 14 211	-3 774 065		- 7 710	- 7 710
Reducción Líquida	2012-12-513-4323	13-Nov-12	-9 732 190	-9 732 190				-9 732 190			0
Reducción Líquida	2012-12-513-4367	14-Nov-12	-1 415 922			-1 415 922		-1 415 922			0
Reducción Líquida	2012-12-510-4974	27-Dic-12	- 354		- 154			- 154	- 200		- 200
Reducción Líquida	2012-12-510-5126	31-Dic-12	- 1 740					0	- 1 740		- 1 740
Reducción Líquida	2012-12-510-5137	31-Dic-12	- 227 813		- 227 813			- 227 813			0
Reducción Líquida	2012-12-510-5112	31-Dic-12	- 34 863			- 34 863		- 34 863			0

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
(pesos)

(Concluye)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capitulo			OTROS DE GASTO CORRIENTE	Gasto	Capitulo		Gasto de
	No.	Fecha		1000	2000	3000		Corriente	5000	6000	Capital
Reducción Líquida	AF-DG-12-00704	31-Dic-12	- 517		- 517			- 517			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5012	03-Ene-13	-3 707 200	-3 707 200				-3 707 200			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5021	04-Ene-13	- 521 266	- 521 266				- 521 266			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5022	04-Ene-13	-1 588 276	-1 588 276				-1 588 276			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5026	04-Ene-13	- 740 990	- 740 990				- 740 990			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5035	08-Ene-13	- 7 739	- 7 739				- 7 739			0
Reducción Líquida	2012-12-510-5075	15-Ene-13	- 75 001				- 75 001	- 75 001			0
Recursos Propios			52 965 817	0	3 844 993	1 000 000	0	4 844 993	48 120 824	0	48 120 824
Regularización Recursos Propios Excedentes	2012-12-NBB-121	28-Nov-12	48 120 824		19 502				48 120 824		48 120 824
Regularización Recursos Propios Excedentes	2012-12-NBB-144	18-Dic-12			3 825 491	1 000 000					
Fideicomiso para Gastos Catastróficos			0					0			0
Total de la Entidad			1 111 266 365	593 315 294	219 608 429	100 011 680	10 788	912 946 191	48 327 884	149 992 290	198 320 174
Recursos Fiscales			978 300 548	593 315 294	175 763 436	59 011 680	10 788	828 101 198	207 060	149 992 290	350
Recursos Propios			132 965 817	0	43 844 993	41 000 000	0	84 844 993	48 120 824	0	48 120 824
Fideicomiso para Gastos Catastróficos Recursos de terceros (informativo)											
Total de ampliaciones			136 358 395	65 994 285	19 363 363	4 070 923	0	89 428 571	46 929 824	0	46 929 824
Total de reducciones			- 23 055 629	-17 517 644	- 694 338	-3 553 785	- 89 212	-21 854 979	-1 192 940	- 7 710	-1 200 650
Neto			113 302 766	48 476 641	18 669 025	517 138	- 89 212	67 573 592	45 736 884	- 7 710	45 729 174

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 997 963.6 miles de pesos integrado por 917,963.6 miles de pesos de **recursos fiscales** y 80 000.0 miles de pesos de **recursos propios**, ejerciéndose en total 1 098 156.0 miles de pesos, integrado por 969 761.6 miles de pesos de recursos fiscales, 128 394.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 10.0 por ciento respecto al presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 100 192.4 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales 7.6 por ciento, Gasto de Operación 4.0 por ciento, y de Inversión Física 31.0 por ciento, respectivamente. La variación negativa del 1.2 por ciento entre el presupuesto pagado respecto del modificado corresponde a 12 828.7 miles de pesos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2012

SALUD

(ADEFAS) y a 281.6.0 miles de pesos de recursos propios no ejercidos. A continuación se describe el comportamiento del ejercicio presupuestario y sus variaciones por fuente de financiamiento:

- ◆ **En Recursos Propios**, la variación porcentual de 60.5 refleja un ejercicio presupuestario mayor del 48 394.4 miles de pesos en comparación con el presupuesto aprobado derivados de la regularización de recursos propios excedentes por 52 965.8 miles de pesos que se tenían por cuotas de recuperación e ingresos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y recursos provenientes del reconocimiento a la Memoria Anual de Comité de Farmacia y Terapéutica de Hospitales y de los Compromisos de Calidad mediante acuerdos de Gestión y Proyectos de Capacitación, pertenecientes al Programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD). El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 42 551.3 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 37 722.2 miles de pesos; en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se gastaron 48 120.8 miles de pesos. La variación negativa de 3.4 por ciento del presupuesto pagado respecto del modificado por 4 571.3 miles de pesos integrados por 4 289.7 miles de pesos de recursos comprometidos y efectivamente devengados al 31 de diciembre de 2012, y por 281.6.0 miles de pesos de recursos propios que no fueron ejercidos; asimismo se obtuvieron ingresos excedentes en el mes de diciembre que debido a las fechas de cierre no fue posible regularizar por 954.1; por lo que sumados a los 151.0 miles de pesos de los ejercicios 2008-2011 que se incorporaron al flujo de 2012 la disponibilidad final al cierre del ejercicio 2012 se incrementó en 1 386.7 miles de pesos totalizando 20 219.6 miles de pesos.
- ◆ **En Subsidios y Apoyos Fiscales**, la variación porcentual de 5.6 refleja un ejercicio presupuestario mayor del 51 797.9 miles de pesos en comparación con el presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios derivados por ampliaciones y reducciones líquidas por 60 336.9 miles de pesos. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 175 760.6 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 57 662.5 miles de pesos; en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se gastaron por 207.0 miles de pesos y en el capítulo 6000 “Inversión Pública” por 149 992.2 miles de pesos. La variación negativa de 0.9 por ciento del presupuesto pagado respecto del modificado por 8 538.9 miles de pesos, corresponden a adeudos de ejercicio fiscales anteriores 2012 (ADEFAS).

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, 2012 (pesos)

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
	TOTAL	997 963 599	1 111 266 365	1 098 156 009	10.0	-1.2%	100.0	100.0
Recursos Propios	80 000 000	132 965 817	128 394 420	60.5	-3.4%	8.0	12.0	11.7
Subsidios y Apoyos Fiscales	917 963 599	978 300 548	969 761 589	5.6	-0.9%	92.0	88.0	88.3
GASTO CORRIENTE	846 563 599	912 946 191	899 835 836	6.3	-1.4%	84.8	82.2	81.9
Recursos Propios	80 000 000	84 844 993	80 273 596	0.3	-5.4%	8.0	7.6	7.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	766 563 599	828 101 198	819 562 240	6.9	-1.0%	76.8	74.5	74.6
Servicios Personales	544 838 653	593 315 294	586 128 280	7.6	-1.2%	54.6	53.4	53.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	544 838 653	593 315 294	586 128 280	7.6	-1.2%	54.6	53.4	53.4

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, 2012
(pesos)

(Concluye)

Concepto	Presupuesto ^{1/} (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
Gasto de Operación	301 624 946	319 620 109	313 696 768	4.0	-1.9%	30.2	28.8	28.6
Recursos Propios	80 000 000	84 844 993	80 273 596	0.3	-5.4%	8.0	7.6	7.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	221 624 946	234 775 116	233 423 172	5.3	-0.6%	22.2	21.1	21.3
-Materiales y Suministros	202 130 404	219 608 429	218 312 043	8.0	-0.6%	20.3	19.8	19.9
Recursos Propios	40 000 000	43 844 993	42 551 375	6.4	-3.0%	4.0	3.9	3.9
Subsidios y Apoyos Fiscales	162 130 404	175 763 436	175 760 668	8.4	0.0%	16.2	15.8	16.0
-Servicios Generales	99 494 542	100 011 680	95 384 725	-4.1	-4.6%	10.0	9.0	8.7
Recursos Propios	40 000 000	41 000 000	37 722 221	-5.7	-8.0%	4.0	3.7	3.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	59 494 542	59 011 680	57 662 504	-3.1	-2.3%	6.0	5.3	5.3
Subsidios								
Recursos Propios								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
Otros de Corriente	100 000	10 788	10 788	-89.2	0.0%	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	100 000	10 788	10 788	-89.2	0.0%	0.0	0.0	0.0
GASTO DE INVERSIÓN	151 400 000	198 320 174	198 320 173	31.0	0.0%	15.2	17.8	18.1
Recursos Propios		48 120 824	48 120 824		0.0%	0.0	4.3	4.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	151 400 000	150 199 350	150 199 349	-0.8	0.0%	15.2	13.5	13.7
Inversión Física	151 400 000	198 320 174	198 320 173	31.0	0.0%	15.2	17.8	18.1
Recursos Propios		48 120 824	48 120 824		0.0%	0.0	4.3	4.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	151 400 000	150 199 350	150 199 349	-0.8	0.0%	15.2	13.5	13.7
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1 400 000	48 327 884	48 327 884	3352.0	0.0%	0.1	4.3	4.4
Recursos Propios		48 120 824	48 120 824		0.0%	0.0	4.3	4.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	1 400 000	207 060	207 060	-85.2	0.0%	0.1	0.0	0.0
-Inversión Pública	150 000 000	149 992 290	149 992 289	0.0	0.0%	15.0	13.5	13.7
Recursos Propios								
Subsidios y Apoyos Fiscales	150 000 000	149 992 290	149 992 289	0.0	0.0%	15.0	13.5	13.7
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

SALUD

- El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” ejerció la cantidad de 1 098 156.0 miles de pesos, igual a su presupuesto modificado, la variación menor de 1.2 por ciento equivalente a 13 110.3 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado de 1 098 156.0 miles de pesos, esta variación corresponde a 12 828.7 miles de pesos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2012 (ADEFAS), y recursos propios no ejercidos por 281.6 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 846 563.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 899 835.8 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 53 272.2 miles de pesos, que equivalen a una variación del 6.3 por ciento. El presupuesto ejercido fue financiado con 91.1 por ciento de subsidio federal y 8.9 por ciento con recursos propios; originados principalmente por el incremento salarial sus repercusiones y las medidas de fin de año autorizadas para el 2012, asimismo para cubrir presiones de gasto de operación, incluye la captación de ingresos excedentes de recursos propios, a continuación se comentan los rubros que contiene este apartado:
 - ◆ En el capítulo de **Servicios Personales** respecto del presupuesto aprobado se tuvo mayor ejercicio por 41 289.6 miles de pesos, equivalente al 7.6 por ciento mayor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones Presupuestarias Netas de recursos por 65 994.2 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2012-12-513-1229, por 455.1 miles de pesos; 2012-12-513-1943 por 502.7 miles de pesos; 2012-12-513-2017 por 13 767.8 miles de pesos; 2012-12-513-3649 por 4 441.2 miles de pesos; 2012-12-513-4056 por 8 402.8 miles de pesos; 2012-12-513-4463 por 17 580.9 miles de pesos; 2012-12-513-4594 por 3 980.0 miles de pesos; 2012-12-513-4942 por 14 282.6 miles de pesos; 2012-12-513-4987 por 2 580.9 miles de pesos, para incrementos salariales y sus repercusiones en las prestaciones, cuotas, aportaciones e impuestos y medidas de fin de año.
 - Reducciones Presupuestarias Netas de recursos por 17 517.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2012-12-510-1540 por 27.2 miles de pesos; 6883 por 1 192.7 miles de pesos; 2012-12-513-4323 por 9 732.1 miles de pesos; 2012-12-513-5012 por 3 707.2 miles de pesos; 2012-12-513-5021 por 521.2 miles de pesos; 2012-12-513-5022 por 1 588.2 miles de pesos; 2012-12-513-5026 por 740.9 miles de pesos; 2012-12-513-5035 por 7.7 miles de pesos, correspondientes a ahorros presupuestales en seguridad social y reasignaciones presupuestales de la coordinadora sectorial.
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 586 128.2 miles de pesos, presenta una variación negativa respecto del presupuesto modificado del 1.2 por ciento que equivale a 7 187.0 miles de pesos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), 2012, para cubrir el pago del impuesto sobre la renta.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario por 12 071.8 miles de pesos, siendo 4.0 por ciento mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 16 181.7 miles de pesos, 8.0 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a los movimientos presupuestarios:
 - Ampliaciones Presupuestarias Netas de recursos por 19 572.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2012-12-510-4992 por 14 327.3 miles de pesos; 2012-12-NBB-677 por 1 400.0 miles de pesos; y la de regularización de ingresos propios excedentes autorizadas mediante las adecuaciones siguientes: 2012-12-NBB-121 por 19.5 miles de pesos, 2012-12-NBB-144 por 3 844.9 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto en la adquisición de materiales y suministros médicos.

- Reducciones Presupuestarias Netas por 2 094.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2012-12-NBB-1923 por 209.0 miles de pesos; 6885 por 1 656.8 miles de pesos; 2012-12-510-4974 por 0.1 miles de pesos; 2012-12-510-5137 por 227.8 miles de pesos; AF-DG-12-00704 por 0.5 miles de pesos, correspondientes a reasignaciones presupuestales de la coordinadora sectorial.
- Cabe señalar, que el presupuesto pagado en el capítulo materiales y suministros por 218 312.0 miles de pesos, presenta una variación negativa del 0.6 por ciento respecto del modificado que equivale a 1 013.1 miles de pesos, de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), 2012, para cubrir el pago de gases medicinales, asimismo no se ejercieron recursos por 280.4 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado correspondientes a recursos propios programados, los cuales se acumularan a la disponibilidad final 2012.
- *Servicios Generales.* Se observó un menor ejercicio presupuestario de 4 109.8 miles de pesos, lo que representa una variación negativa de 4.1 por ciento respecto al presupuesto aprobado. El decremento en el gasto se origina principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones Presupuestarias Netas de recursos por 4 070.9 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2012-12-513-4738 por 1 547.0 miles de pesos, 2012-12-510-4992 672.6 miles de pesos, 2012-12-513-5023 por 851.2 miles de pesos y la regularización por de ingresos propios excedentes por 1 000.0 miles de pesos autorizada mediante adecuación 2012-12-NBB-144, para cubrir presiones de gasto en la contratación de servicios de pruebas de laboratorio.
 - Reducciones Presupuestarias Netas por 3 553.8 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 6885 por 2 103.0 miles de pesos, 2012-12-513-4367 por 1 415.9 miles de pesos, 2012-12-510-5112 por 34.8 miles de pesos para reasignaciones de la coordinadora sectorial
 - La variación negativa en el gasto de 4.6 por ciento del presupuesto pagado respecto del modificado por 4 626.9 miles de pesos corresponde a 1 349.1 miles de pesos de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) y a 3 276.5 miles de pesos de recursos propios comprometidos y debidamente devengados al cierre de 2012 y a un menor ejercicio presupuestario por 1.2 miles de pesos de recursos propios que no fueron ejercidos al final del ejercicio y que se sumaran a la disponibilidad final 2012.
- ♦ **Otros de Corriente**, en este rubro se autorizo un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales por concepto de gastos funerarios con una variación negativa de 89.2 por ciento que se integra como sigue:
 - Una reducción de 75.0 miles de pesos autorizada con la adecuación 2012-12-510-5075 derivado de la cancelación de la disponibilidad por el pago de marchas fúnebres y que no fueron ejercidos en eventos de esta naturaleza.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** se autorizaron originalmente 151 400.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 198 320.1 miles de pesos, lo que representa una variación porcentual mayor de 31.0 por ciento. Éstos fueron financiados con el 24.3 por ciento de recursos propios y el 75.7 por ciento de recursos de subsidios y transferencias.
- ♦ En materia de **Inversión Física**, el ejercicio presupuestario registró un incremento de 31.0 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.* Se observo un mayor ejercicio presupuestario de 46 720.8 miles de pesos, que representa 3352.0 por ciento de incremento, en relación al original autorizado. El presupuesto ejercido con subsidios y transferencias y recursos propios se refiere a movimientos presupuestarios que a continuación se mencionan:

SALUD

- Ampliaciones netas de recursos por 48 329.8 miles de pesos autorizadas con las adecuaciones siguientes: 2012-12-NBB-1923 por 209.0 miles de pesos y por la regularización de ingresos recibidos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y recursos provenientes del reconocimiento a la Memoria Anual de Comité de Farmacia y Terapéutica de Hospitales y de los Compromisos de Calidad mediante acuerdos de Gestión y Proyectos de Capacitación, pertenecientes al Programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD) autorizada con folio 2012-12-NBB-121.
- Las Reducciones Líquidas netas aplicadas por un con folios 2012-12-NBB-677 por 1 400.0 miles de pesos; 2012-12-510-5126 por 1.7 miles de pesos y 2012-12-510-4974 por 0.2 miles de pesos que corresponden a una transferencia compensada entre capítulos de gasto y a la reasignación de recursos por parte de la coordinadora sectorial para atender situaciones prioritarias.
- El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Mobiliario	231.8
Equipo médico y de laboratorio	37 095.6
Instrumental médico y de laboratorio	766.3
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	207.0
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	<u>10 027.1</u>

TOTAL 48 327.8

- *Inversión Pública*, Registró un presupuesto ejercido de 149 992.2 miles de pesos, la variación de 7.8 miles de pesos en relación al original autorizado, siendo financiados el 100.0 por ciento con recursos fiscales. y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
 - Reducciones Líquida neta por 7.8 miles de pesos, autorizadas con folios 6885 y 2012-12-510-5126, por reasignación de recursos por parte de la coordinadora sectorial.
 - El rubro de Inversión Pública representó en el total del presupuesto pagado un 13.7 por ciento de los recursos ejercidos, los cuales se aplicaron en la construcción de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios y a Otros de Inversión*, no se destinaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Hospital en 2012, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ♦ El nivel de **grupo funcional Desarrollo Social**, representó el 97.0 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación mayor en el presupuesto ejercido de 10.4 por ciento, respecto al original aprobado, observando un incremento de 100 261.0 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos, así como la construcción de la torre de especialidades del Hospital, y la adquisición de equipo médico y de laboratorio.

- Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogó el 97.0 por ciento del total, destacando el ejercicio del 98.8 por ciento del presupuesto modificado y un ejercido mayor del 10.4 por ciento respecto del original; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 13.5 por ciento mayor del presupuesto original y en la Subfunción 03 Generación de los recursos para la salud registró una variación negativa de 0.5 por ciento y en la Subfunción 04 Rectoría del sistema de salud una variación negativa de 2.9 por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció tuvo una variación negativa de 0.3 por ciento respecto del presupuesto original. Asimismo se tuvo una variación negativa de 3.3 por ciento del presupuesto pagado respecto del modificado correspondiente a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2012.
- En el **grupo funcional Desarrollo Económico**, se ejerció tuvo una variación negativa de 0.2 por ciento respecto del presupuesto original. Asimismo se tuvo una variación negativa de 2.0 por ciento del presupuesto pagado respecto del modificado correspondiente a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2012.

◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Hospital, en Clasificación Funcional.

Gasto Programable en Clasificación Funcional del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, 2012

(Pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	F N	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL	997 963 599	1 111 266 365	1 098 156 009	846 563 599	912 946 191	899 835 836	151 400 000	198 320 174	198 320 173	10.0	6.3	31.0	-1.2	-1.4	0.0
1			Gobierno	4 628 690	4 768 796	4 613 573	4 628 690	4 768 796	4 613 573				-0.3	-0.3	n.a.	-3.3	-3.3	n.a.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	4 628 690	4 768 796	4 613 573	4 628 690	4 768 796	4 613 573				-0.3	-0.3	n.a.	-3.3	-3.3	n.a.
1	3	4	Función Pública	4 628 690	4 768 796	4 613 573	4 628 690	4 768 796	4 613 573				-0.3	-0.3	n.a.	-3.3	-3.3	n.a.
2			Desarrollo Social	965 113 910	1 077 750 368	1 065 374 942	813 713 910	879 430 194	867 054 769	151 400 000	198 320 174	198 320 173	10.4	6.6	31.0	-1.1	-1.4	0.0
2	3		Salud	965 113 910	1 077 750 368	1 065 374 942	813 713 910	879 430 194	867 054 769	151 400 000	198 320 174	198 320 173	10.4	6.6	31.0	-1.1	-1.4	0.0
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	755 188 070	867 797 095	857 690 090	753 788 070	819 469 211	809 362 206	1 400 000	48 327 884	48 327 884	13.6	7.4	3352.0	-1.2	-1.2	0.0
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	177 645 693	178 208 011	176 354 058	27 645 693	28 215 721	26 361 769	150 000 000	149 992 290	149 992 289	-0.7	-4.6	0.0	-1.0	-6.6	0.0
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	32 280 147	31 745 262	31 330 794	32 280 147	31 745 262	31 330 794				-2.9	-2.9	n.a.	-1.3	-1.3	n.a.
3			Desarrollo Económico	28 220 999	28 747 201	28 167 494	28 220 999	28 747 201	28 167 494				-0.2	-0.2	n.a.	-2.0	-2.0	n.a.
3	8		Ciencia Tecnología e Innovación	28 220 999	28 747 201	28 167 494	28 220 999	28 747 201	28 167 494				-0.2	-0.2	n.a.	-2.0	-2.0	n.a.
3	8	1	Investigación Científica	28 220 999	28 747 201	28 167 494	28 220 999	28 747 201	28 167 494				-0.2	-0.2	n.a.	-2.0	-2.0	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas pueden diferir por efectos de redondeo. n.a. No aplica.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el Hospital ejerció la operación a través de nueve **programas presupuestarios** distribuidos en dos grupos y cinco modalidades con un presupuesto ejercido de 1 098 156.0 miles de pesos lo que significó un incremento de 10.0 por ciento respecto a lo programado originalmente distribuido de la forma siguiente:
- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones*** erogó el 97.5 por ciento del presupuesto total ejercido.
 - Dentro de este grupo **la modalidad *Prestación de Servicios Públicos*** incrementó su ejercicio en un 14.1 por ciento respecto a su asignación original debido a la ampliación de recursos que se aplicaron en apoyo a lo siguiente: Atención de servicios médicos a pacientes que los solicitan Formación capacitación técnica investigación y desarrollo de recursos humanos especializados para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del Hospital.
 - ***E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)***.- En este programa se ejercieron 8 279.7 miles de pesos cantidad superior en 12.3 por ciento respecto al original equivalente a 904.0 miles de pesos los cuales contribuyeron a formar a 95 especialistas médicos.
 - ***E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud***.- El presupuesto ejercido en este programa fue de 28 167.5 miles de pesos el cual fue mayor en 1.1 por ciento del presupuesto original las acciones realizadas permitieron que los 90 artículos publicados en revistas indexadas de los niveles I a V de los cuales 53 artículos se publicaron en revistas indexadas de los niveles III a V.
 - ***E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud***.- Los recursos erogados en este programa se ubican en 863 867.2 miles de pesos monto superior en 15.3 por ciento a lo contemplado en el presupuesto original lo cual se refleja en las acciones realizadas que permitieron lograr atender los principales problemas de salud de la población. Primeramente en el indicador “Egresos por mejoría”
 - ***K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud***.- Se ejercieron 149 992.2 miles de pesos importe que tuvo un ejercicio menor por 7.8 miles de pesos respecto presupuesto original autorizado y 100.0 por ciento del presupuesto modificado al cierre aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud y de inmuebles que fueron aplicado en el Proyecto de Inversión No. 0812NBB0006 Construcción del la torre de especialidades del Hospital.
- Programas presupuestarios que presentaron **los mayores decrementos**:
 - ◆ **El grupo de *Administrativos y de Apoyo*** ejerció 27 009.9 miles de pesos un 30.3 por ciento menor al presupuesto original autorizado.
 - Dentro de este grupo **la Modalidad de Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional** es lo mismo para el programa ***M001 Actividades de Apoyo Administrativo*** que registró un decremento en el gasto del 34.3 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto.
 - Finalmente el de ***Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*** es el mismo del programa ***O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno*** obtuvo un presupuesto original autorizado de 4 628.7 miles de pesos el cual tuvo un decremento en el gasto de 0.3 por ciento obteniéndose un presupuesto ejercido de 4 613.5 miles de pesos. Cabe mencionar que en este programa el Órgano Interno de Control llevó a cabo

acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos financieros y materiales.

- **P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS** el presupuesto ejercido en este programa fue de 12 820.0 miles de pesos el cual fue menor en 1.8 por ciento respecto del presupuesto aprobado debido a las reducciones de control presupuestario aplicada a esta Unidad.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la Hospital en los Programas Presupuestarios:

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"
Gasto Programable por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012
(Pesos)

Concepto		Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	997 963 599	1 111 266 365	1 098 156 009	846 563 599	912 946 191	899 835 836	151 400 000	198 320 174	198 320 173	10.0	6.3	31.0	-1.2	-1.4	0.0
	Desempeño de las Funciones	961 557 352	1 083 641 316	1 071 146 058	810 157 352	885 321 142	872 825 885	151 400 000	198 320 174	198 320 173	11.4	7.7	31.0	-1.2	-1.4	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	798 507 352	920 828 989	908 333 733	797 107 352	872 501 105	860 005 849	1 400 000	48 327 884	48 327 884	13.8	7.9	3 352.0	-1.4	-1.4	0.0
	Proyectos de Inversión	150 000 000	149 992 290	149 992 289				150 000 000	149 992 290	149 992 289	0.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.	0.0
P	Planeación seguimiento y evaluación de políticas públicas	13 050 000	12 820 037	12 820 036	13 050 000	12 820 037	12 820 036				-1.8	-1.8	n.a.	0.0	0.0	n.a.
	Administrativos y de Apoyo	36 406 247	27 625 049	27 009 951	36 406 247	27 625 049	27 009 951	0	0	0	-25.8	-25.8	n.a.	-2.2	-2.2	n.a.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	31 777 557	22 856 253	22 396 378	31 777 557	22 856 253	22 396 378				-29.5	-29.5	n.a.	-2.0	-2.0	n.a.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4 628 690	4 768 796	4 613 573	4 628 690	4 768 796	4 613 573				-0.3	-0.3	n.a.	-3.3	-3.3	n.a.
W	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.
n.a. No aplica.